

Expediente n.º: 5444/2022

**Resolución**

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección (Personal Funcionario) por Oposición

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL**

Visto que ha concluido el período de diez días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección mediante el sistema de oposición libre de una plaza vacante en la plantilla municipal de policía local.

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a las calificaciones finales obtenidas, a la vista de las mismas este Tribunal,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Determinar definitivamente el aspirante aprobado que se detalla:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Rueda Fernández, Eva M <sup>a</sup>	***5623**	7,53

**SEGUNDO.** Remitir a la Alcaldía de esta Corporación dicha propuesta de aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, para su nombramiento como policía en prácticas requiriendo la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria, para que realice el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Asimismo, en el momento de la acreditación se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**QUINTO.** Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



